



UGR

Universidad de Granada

Servicio de Personal de Administración y Servicios

**RESOLUCION DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL CON LA CATEGORIA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE SERVICIOS TÉCNICOS, OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO (ALBAÑILERÍA) DE ESTA UNIVERSIDAD.**

Una vez valorados los méritos aportados por los opositores del proceso selectivo de promoción interna por el sistema de concurso-oposición para cubrir una plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento (Albañilería, Grupo III), el Tribunal con esta fecha ha adoptado los siguientes acuerdos

**PRIMERO:** Hacer pública en los tablones de anuncios del Servicio de P.A.S. y en la web del mencionado Servicio: <http://serviciopas.ugr.es>, la relación provisional de la valoración de la fase de concurso que se acompaña como anexo a esta Resolución.

**TERCERO:** Se abre un plazo de reclamaciones para los posibles errores materiales y de hecho que se hayan podido producir en la citada relación provisional. Las reclamaciones deberán presentarse por escrito, dirigidas al Presidente del Tribunal, en el Registro General de la Universidad de Granada o en sus Registros Auxiliares, desde la fecha de publicación de esta Resolución hasta las 14 horas del próximo día 29 de marzo de 2016.

Granada 17 de marzo de 2016

**LA SECRETARIA,**

